

**ACTA DE LA JUNTA GENERAL ORDINARIA DE SOCIOS DE LA COMPAÑÍA ANDRETTA & ASOCIADOS CIA LTDA ANDRECO.**

En Guayaquil a los dieciséis días del mes de Marzo del año dos mil quince, a las once horas, en el inmueble ubicado en la Av. 9 de octubre 109 y Malecón de esta Ciudad, se reunió la Junta General ordinaria de Socios de la compañía **ANDRETTA & ASOCIADOS CIA LTDA ANDRECO.**, con la asistencia de los siguiente socios el señor Antonio Vicente Andretta Arizaga, por sus propios derechos, propietario de 60 participaciones, el señor Carlos Antonio Andretta Schumacher, por sus propios derechos, propietario de 140 participaciones, el señor Antonio Gustavo Andretta Schumacher, por sus propios derechos, propietario de 120 participaciones, la señora Daniella Andretta Schumacher, por sus propios derechos, propietario de 80 participaciones por lo que se encuentran representado la totalidad del capital suscrito y pagado de la compañía. Todas las participaciones son ordinarias, nominativa y de un valor de un dólar de los Estado Unidos de Norte América cada una. Se realizó la convocatoria de acuerdo a lo estipulado en los estatutos de la compañía y la ley de compañías, también de igual manera se convocó al Comisario.

Preside la sesión el señor Antonio Vicente Andretta Arizaga actuando como Presidente de la Junta, actúa como Secretario de la junta el señor Carlos Antonio Andretta Schumacher, los socios acuerdan constituirse en Junta General ordinaria al tenor de lo establecido en el Art. 234 y 239 de la Ley de Compañía.

El presidente dispone que el secretario constate el quórum reglamentario y de cumplimiento a las demás formalidades legales. Constando el quórum reglamentario el presidente declara instalada la sesión y pone a consideración de la junta los puntos a tratar en el orden del día.

- 1.- Informe del Presidente del año fiscal 2014
- 2.- Informe del comisario del año fiscal 2014
- 3.- Informe del balance general del año fiscal 2014.
- 4.- Informe del balance de pérdidas y ganancias del año fiscal 2014
- 5.- Distribución de los beneficios sociales del año fiscal 2014

1.- El presidente pone a consideración de la junta el informe como Presidente de la compañía, Cumpló con informarles que durante el ejercicio económico del año 2014, se aplicaron los principios de contabilidad generalmente aceptados, en la compañía y que el desarrollo de la misma han dado resultados positivos.

Escuchado el informe la junta resuelve por unanimidad de voto aprobar el informe del Gerente General de la compañía **ANDRETTA & ASOCIADOS CIA LTDA ANDRECO.**

2.- El comisario toma la palabra y se dirige a la junta y presenta el informe del año fiscal 2014 y dice que en su opinión, los estados financieros de la compañía **ANDRETTA & ASOCIADOS CIA LTDA ANDRECO.**, están acordes a los registros contables, presentando razonablemente el resultado de sus operaciones financieras al 31 de

diciembre de 2014, de conformidad con los principios contables generalmente aceptados en el Ecuador.

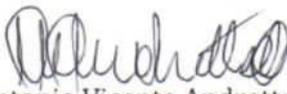
Escuchado el informe la junta resuelve por unanimidad de voto aprobar el informe del Comisario de la compañía **ANDRETTA & ASOCIADOS CIA LTDA ANDRECO**.

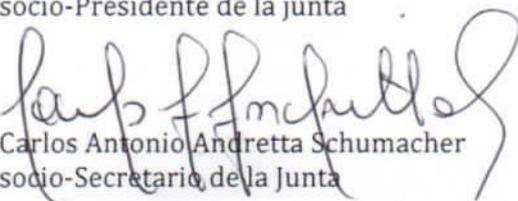
3.- toma la palabra el presidente de la junta general y da lectura al balance general, cuya información fue entregado con anticipación a los accionistas para su conocimiento, leído el balance general la Junta General lo aprueba por unanimidad.

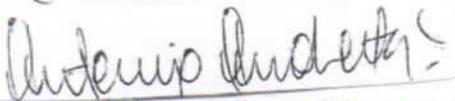
4.- toma la palabra el presidente de la junta y da lectura al balance de pérdidas y ganancias, cuya información fue entregado con anticipación a los accionistas para su conocimiento, leído el balance general la Junta General lo aprueban por unanimidad.

5.- el presidente de la junta toma la palabra y en referencia a la distribución del beneficio del año fiscal 2014, indica que la misma se realizara de acuerdo a lo estipulado en los estatutos de la compañía., leído el informe, la Junta General lo aprueban por unanimidad.

No habiendo otro asunto que tratar, se declara concluida la sesión concediéndose un momento de receso para la redacción del acta. Reinstalada la sección se dio lectura a la presente acta, la misma que fue aprobada por unanimidad de votos firmando para su constancia todos los concurrentes. Siendo las dieciséis horas con treinta minutos se da por terminado la presente sesión.-Firman: el señor Antonio Vicente Andretta Arizaga, socio- presidente de la junta.; Carlos Antonio Andretta Schumacher, socio- secretario de la junta, Antonio Gustavo Andretta Schumacher- socio, Daniella Andretta Schumacher- socia.

  
Antonio Vicente Andretta Arizaga  
socio-Presidente de la junta

  
Carlos Antonio Andretta Schumacher  
socio-Secretario de la Junta

  
Antonio Gustavo Andretta Schumacher  
Socio

  
Daniella Andretta Schumacher  
Socia